



INFORME EMITIDO PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA PREVISTOS EN EL APARTADO 12.1 DEL CUADRO RESUMEN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO DE LA ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS EN ESPAÑA 2024

Se ha examinado detenida y detalladamente la documentación técnica aportada en el sobre número 2 relativa a los criterios recogidos en el apartado 12.1 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente al Contrato de Servicios para la realización de los Trabajos de Campo de la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2024 por las 3 empresas que han presentado ofertas:

- 1 CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)**
- 2 IKERFEL SAU**
- 3 BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA**

Ha de señalarse que, en la revisión preliminar de la documentación entregada, se ha constatado la entrega en los tres casos del Plan de Desarrollo del Proyecto y que las tres ofertas incluyen el cuadro sintético, debidamente cumplimentado, que se indica en el anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Consecuentemente, se ha procedido a valorar las ofertas correspondientes a las tres empresas presentadas.

En el cuadro resumen que figura a continuación se incluyen los criterios de adjudicación evaluados junto a las ponderaciones correspondientes a cada uno de ellos y la valoración obtenida por cada una de las empresas. De acuerdo con los umbrales establecidos, dos de las tres empresas licitadoras han obtenido una puntuación superior a los umbrales mínimos establecidos para cada uno de los criterios en el apartado 12.1 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas, para pasar a la siguiente fase¹.

CRITERIOS	Ponderación	Umbrales mínimos	VALORACIÓN DE LAS EMPRESAS		
			CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)	IKERFEL SAU	BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA
			PLAN DE DESARROLLO DEL PROYECTO	45	18
12.1.1 Metodología a aplicar al proyecto	24	9,6	15	23	7
12.1.2 Equipo humano y distribución geográfica	12	4,8	12	8	12
12.1.3 Tratamiento informático y equipo técnico y material	9	3,6	7	7	3

En el cuadro puede constatarse que, de acuerdo con los umbrales establecidos, una de las empresas no ha cumplido con el requisito de superar los umbrales mínimos requeridos en los apartados 12.1.1 y 12.1.3 que se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el que consta que será requisito necesario obtener una puntuación mínima de 9,6 en el criterio 12.1.1 y de 3,6 puntos en el criterio 12.1.3 para que el licitador pueda continuar en el proceso selectivo. Concretamente, como puede observarse en el cuadro, se trata de la empresa BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA.

¹ Consistentes en una puntuación mínima de 18 puntos en la oferta relativa a los criterios no evaluables mediante fórmula, distribuidos de la siguiente forma: 9,6 puntos en el criterio 1.1, 4,8 puntos en el criterio 1.2 y 3,6 puntos en el criterio 1.3.





1. PLAN DE DESARROLLO DEL PROYECTO

En el apartado 12.1 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas se establece como criterio de adjudicación 1. PLAN DE DESARROLLO DEL PROYECTO, con una puntuación máxima total de 45 puntos, criterio que se desglosa en el siguiente árbol de subcriterios junto con sus valoraciones máximas:

- 1.1. Metodología a aplicar en el proyecto (hasta 24 puntos).
 - a) Los métodos a aplicar en cada una de las fases del proyecto (hasta 6 puntos).
 - b) Planificación de las diferentes fases del estudio, organización de los medios materiales y humanos necesarios para realizar la encuesta (hasta 6 puntos).
 - c) Descripción de los procedimientos de control de calidad de la grabación, depuración, visitas de los agentes, entrevistas, completitud y veracidad del cuestionario, tratamiento de las incidencias y su sustitución, etc. (hasta 6 puntos).
 - d) Contenido del plan de formación del personal que participará en la encuesta (hasta 6 puntos).
- 1.2. Equipo humano y distribución geográfica (hasta 12 puntos).
- 1.3. Tratamiento informático y equipo técnico y material (hasta 9 puntos).

Para su valoración se ha utilizado la documentación presentada por cada una de las empresas licitadoras en el sobre número 2:

- a) El Plan de Desarrollo del Proyecto, en el que se detalla la información requerida en los subcriterios 1.1, 1.2 y 1.3, redactada conforme a las prevenciones que se indican sobre este particular en la cláusula IX del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) El Cuadro Sintético, incluido en el Anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas.

1.1 METODOLOGÍA A APLICAR EN EL PROYECTO (HASTA 24 PUNTOS).

Serán objeto de evaluación en este subcriterio, con una puntuación máxima de 24 puntos, por una parte, los métodos a aplicar en cada una de las fases del proyecto (hasta 6 puntos), la planificación de las diferentes fases del estudio, organización de los medios materiales y humanos necesarios para realizar la encuesta (hasta 6 puntos), la descripción de los procedimientos de control de calidad (hasta 6 puntos) y el contenido del plan de formación del personal que participará en la encuesta (hasta 6 puntos).

Realizada una detenida lectura de las diferentes ofertas se han considerado los aspectos siguientes:

1.1.a) EN RELACIÓN CON EL EPÍGRAFE 12.1.1.a) (HASTA 6 PUNTOS)

Conforme a lo establecido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA) se evaluarán los "Métodos a aplicar en cada una de las fases del proyecto" (hasta 6 puntos), concretamente:

- Preparación de la recogida de la información por las distintas vías previstas (Métodos de depuración previa de datos de localización postal y localización de contactos telefónicos de unidades muestrales).





- Recogida de cuestionarios (a través de Internet, correo postal o electrónico, mediante entrevista telefónica, por videoconferencia y presencial asistida por ordenador, así como su gestión y trasvases entre las distintas formas de cumplimentación. Incluirá un glosario de preguntas y respuestas e instrucciones dirigidas a los agentes para los contactos telefónicos o presenciales a mantener con las unidades informantes y plan de control y seguimiento de la línea 900).
- Métodos de grabación, detección y depuración de errores, etc.
- Metodología para obtener un nivel de integración de las diferentes fases y automatización del proceso.
- Medidas que tengan especial repercusión en reducir las molestias al informante sin minorar la calidad de la información.
- Otros aspectos metodológicos que la empresa licitadora considere convenientes.

En primer lugar, por lo que se refiere a la preparación de la recogida de la información, concretamente a los métodos de depuración previa de datos de localización postal y de contactos telefónicos de unidades muestrales, **dos empresas** ofrecen un amplio elenco de **métodos de depuración previa de los datos de localización iniciales** con la finalidad de reducir los problemas de contacto debido a errores de localización que pudiera contener el fichero de unidades muestrales inicial.

Se destaca que **una oferta** analizada contempla con detalle los **trasvases entre las distintas vías de cumplimentación**, además de presentar una buena descripción de los métodos a aplicar en la recogida de cuestionarios para cada uno de los canales de recogida esenciales para el proyecto: recogida de cuestionarios a través de Internet, correo postal o electrónico, mediante entrevista telefónica y mediante entrevistas presenciales. El trasvase entre distintas vías es un aspecto esencial y diferenciador en investigaciones multicanal, en las que puede producirse el traspaso de las unidades desde un tipo de forma de recogida, por ejemplo, telefónica, a otra modalidad, por ejemplo, presencial, que ha de ser gestionado con procedimientos adecuados.

A su vez, una **oferta presenta métodos detallados de grabación, detección y depuración de errores** y ajustados al tipo de encuesta a realizar, con un **buen nivel de integración de las diferentes fases y automatización del proceso**.

Se considera, asimismo, que debe ser valorado como **aspecto adicional** el uso de **mensajería instantánea para ampliar los canales de comunicación** con los informantes.

A la vista de las ofertas presentadas se han observado los siguientes aspectos:

1. CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)

- Los adecuados métodos de depuración previa de datos de localización de unidades muestrales, así como, el correcto planteamiento de otros trabajos previos a la recogida de la información.
- El uso de mensajería instantánea para ampliar los canales de comunicación con los informantes.

2. IKERFEL SAU

- Los adecuados métodos de depuración previa de datos de localización de unidades muestrales, así como, el correcto planteamiento de otros trabajos previos a la recogida de la información.
- El buen método descrito para la recogida de información por Internet, correo postal o electrónico, teléfono, presencial y su gestión contemplando los trasvases entre las distintas vías de cumplimentación.





- El detallado planteamiento de los métodos de grabación, detección y depuración de errores, ajustados al tipo de encuesta a realizar.
- Planteamiento adecuado del nivel de integración de las diferentes fases y de automatización del proceso.
- El uso de mensajería instantánea para ampliar los canales de comunicación con los informantes.

3. BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA

- El uso de mensajería instantánea para ampliar los canales de comunicación con los informantes.

El análisis detallado de todas y cada una de las ofertas, atendiendo a la trascendencia y calidad para la mejor ejecución del contrato, arroja el siguiente resultado:

1	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)	2 puntos
2	IKERFEL SAU	5 puntos
3	BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA	1 punto

1.1.b). EN RELACIÓN CON EL EPÍGRAFE 12.1.1.b) (HASTA 6 PUNTOS)

Conforme a lo establecido en el cuadro resumen del PCA se evaluará la planificación de las diferentes fases del estudio, organización de los medios materiales y humanos necesarios para realizar la encuesta (hasta 6 puntos).

La complejidad de la organización temporal de los distintos procesos a abordar en el desarrollo de los trabajos de campo ha sido **bien tratada por dos de las tres empresas** que, en ambos casos, han presentado una **completa planificación de las distintas fases del estudio**. Por ello, a estas dos ofertas, que presentan una buena planificación, se les ha asignado la puntuación máxima del epígrafe. Frente a ello, una de las ofertas no aporta información sustancial del plan de trabajo a seguir en las distintas fases del proyecto.

1. CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)

- La completa planificación de las distintas fases del proyecto.

2. IKERFEL SAU

- La completa planificación de las distintas fases del proyecto.

3. BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA

- No hay detalles del plan de trabajo a seguir en las distintas fases del proyecto que permita valorar su planificación.

El análisis detallado de todas y cada una de las ofertas, atendiendo a la trascendencia y calidad para la mejor ejecución del contrato, arroja el siguiente resultado:

1	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)	6 puntos
2	IKERFEL SAU	6 puntos
3	BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA	1 punto





1.1.c). EN RELACIÓN CON EL EPÍGRAFE 12.1.1.c). (HASTA 6 PUNTOS)

Conforme a lo establecido en el cuadro resumen del PCA se evaluará la descripción de los procedimientos de control de calidad de la grabación, depuración, visitas de los agentes, entrevistas, completitud y veracidad del cuestionario, tratamiento de las incidencias y su sustitución, etc. (hasta 6 puntos) concretamente:

- Planteamiento del seguimiento de incidencias y del estado asignado a cada una de las unidades muestrales durante el proceso de recogida de datos.
- Métodos de control de calidad en la grabación y depuración del cuestionario.
- Métodos de control de calidad presenciales de la realización y contenido de la entrevista.
- Métodos de control de calidad telefónicos de la realización y contenido de la entrevista.
- Métodos de control de calidad de las incidencias producidas en los trabajos de campo.
- Otros aspectos que la empresa licitadora considere convenientes para reducir las molestias al informante sin minorar la calidad de la información.

Dos de las tres ofertas evaluadas presentan una buena descripción de incidencias (ilocalizables, negativas a colaborar, etc.) y un buen planteamiento del estado asignado a cada una de las unidades muestrales durante el proceso de recogida de datos. Estas ofertas, asimismo, incluyen buenos métodos de control de calidad telefónicos de la realización y contenido de la entrevista.

Se considera que solo una de las tres ofertas describe adecuados métodos de control de calidad de la grabación y depuración que aplicarán al cuestionario, junto con controles de calidad presenciales del contenido de la entrevista y métodos de control de calidad de las incidencias producidas en los trabajos de campo.

Las tres empresas proponen un método para comprobar la realización de las entrevistas presenciales consistente en la verificación de la localización de los agentes en el momento de su realización de entrevistas presenciales y la posibilidad de grabación de los audios de la entrevista, previa autorización de los entrevistados.

A la vista de las ofertas presentadas, se han observado los aspectos citados en las siguientes ofertas.

1. CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)

- Buen planteamiento del seguimiento de las incidencias y del estado asignado a cada una de las unidades muestrales durante el proceso de recogida de datos.
- Adecuada descripción de los métodos de control de calidad telefónicos de la realización y contenido de la entrevista.
- El método propuesto de la supervisión de la ubicación de los agentes y de la grabación de los audios de la entrevista por la reducción de las molestias al informante en los procesos de control de calidad que ello supone.

2. IKERFEL SAU

- Buen planteamiento del seguimiento de las incidencias y del estado asignado a cada una de las unidades muestrales durante el proceso de recogida de datos.
- Adecuada descripción de los métodos de control de calidad en la grabación y depuración del cuestionario.
- Adecuada descripción de los métodos de control de calidad presenciales de la realización y contenido de la entrevista.





- Adecuada descripción de los métodos de control de calidad telefónicos de la realización y contenido de la entrevista.
- Adecuada descripción de los métodos de control de calidad sobre las incidencias.
- El método propuesto de la supervisión de la ubicación de los agentes y de la grabación de los audios de la entrevista por la reducción de las molestias al informante en los procesos de control de calidad que ello supone.

3. BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA

- El método propuesto de la supervisión de la ubicación de los agentes y de la grabación de los audios de la entrevista por la reducción de las molestias al informante en los procesos de control de calidad que ello supone.

El análisis detallado de todas y cada una de las ofertas, atendiendo a la trascendencia y calidad para la mejor ejecución del contrato, arroja el siguiente resultado:

1	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA).....	3 puntos
2	IKERFEL SAU.....	6 puntos
3	BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA.....	1 punto

1.1.d). EN RELACIÓN CON EL EPÍGRAFE 12.1.1.d) (HASTA 6 PUNTOS)

Conforme a lo establecido en el cuadro resumen del PCA se evaluará el “Plan de formación” del personal que participará en la encuesta (hasta 6 puntos)

El plan de formación se considera **adecuado** y bien tratado en **las tres ofertas**, incorporando de forma diferenciada módulos y contenidos formativos relativos a distintas fases y equipo del proyecto. Además, **una de estas ofertas contempla**, adicionalmente, proporcionar **formación continua**, lo que se considera relevante para el desarrollo de la encuesta.

1. CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)

- Ofrece un plan de formación **adecuado** que plantea una formación diferenciada para los agentes entrevistadores respecto al resto del equipo e incluye con detalle el programa formativo relativo a distintas fases.

2. IKERFEL SAU

- Ofrece un plan de formación **adecuado** que plantea una formación diferenciada para los agentes entrevistadores respecto al resto del equipo e incluye con detalle el programa formativo relativo a distintas fases.
- Adicionalmente, incorpora la **formación continua** al equipo de campo, retroalimentándose durante toda la duración de los trabajos de recogida de datos.

3. BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA

- Ofrece un plan de formación **adecuado** que plantea una formación diferenciada para los agentes entrevistadores respecto al resto del equipo e incluye con detalle el programa formativo relativo a distintas fases.





El análisis detallado de las dos ofertas, atendiendo a la trascendencia y calidad para la mejor ejecución del contrato, arroja el siguiente resultado:

1	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)	4 puntos
2	IKERFEL SAU	6 puntos
3	BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA	4 puntos

Consecuentemente las puntuaciones en el conjunto del criterio 12.1.1. Metodología a aplicar al proyecto sería:

1	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)	15 puntos
2	IKERFEL SAU	23 puntos
3	BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA	7 puntos

Se hace notar que la empresa BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA, obtiene una puntuación en este apartado de 7 puntos, **inferior al umbral mínimo establecido en el apartado 12.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, en el que consta que será requisito necesario obtener una puntuación mínima de 9,6 puntos en este criterio para que el licitador pueda continuar en el proceso selectivo.

1.2. EN RELACIÓN CON EL EPÍGRAFE 12.1.2) (HASTA 12 PUNTOS)

Conforme a lo establecido en el cuadro resumen del PCA se evaluará el “Equipo humano y distribución geográfica” (Hasta 12 puntos).

Será objeto de evaluación en este apartado, con una puntuación máxima de 12 puntos, la composición del equipo que la empresa licitadora asignará al proyecto por categorías (grabadores y depuradores, agentes entrevistadores telefónicos y presenciales, jefes de zona, técnicos informáticos, directores y/o supervisores del proyecto), y la distribución geográfica de los agentes entrevistadores y jefes de zona.

Se ha tenido asimismo en cuenta que, si bien es preciso una buena dimensión y distribución del equipo de campo, entrevistadores y jefes de zona, una dimensión excesiva del mismo no aporta un valor añadido neto al proyecto, ya que disponer de un número muy elevado de entrevistadores conlleva dificultades añadidas relativas a la homogeneidad y control de su trabajo. Asimismo, se ha considerado esencial que la cifra de jefes de zona sea equilibrada respecto al número de entrevistadores que se oferten.

Para ello, ha de considerarse necesariamente de forma conjunta la dimensión del equipo y su distribución geográfica, por el carácter de los trabajos objeto del contrato, en los que se incluye, entre otros canales, la entrevista personal para la recogida de la información.

Concretamente, en primer lugar, se ha analizado la **dimensión del equipo de campo**, entrevistadores telefónicos y presenciales y jefes de zona, con objeto de determinar si se cumplen los mínimos requisitos establecidos y, en su caso, si se trata de un equipo **escaso**, de **adecuada** dimensión o de dimensión **óptima**. Para **dos** de las **ofertas** se considera **óptima** la dimensión, tanto de los agentes entrevistadores presenciales como de los jefes de zona, a diferencia de la **tercera oferta** para la que se considera **adecuado** el número de entrevistadores y **escaso** el número de jefes de zona.





En segundo lugar, se considera inicialmente **adecuada la distribución geográfica del equipo de campo** en las tres ofertas, aportando dos de ellas una mejor distribución de sus jefes de zona por lo que se han señalado como **óptimas**.

Se considera que las tres ofertas presentan una **adecuada dimensión del equipo informático, de grabadores y depuradores, técnicos informáticos y de dirección**. Dos de ellas se han considerado **óptimas** por presentar un mayor equipo informático.

Conforme a lo anterior y a la vista de las ofertas presentadas² se han considerado a los efectos de este apartado:

1. CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)

- Presenta una dimensión **óptima** del equipo de entrevistadores y de jefes de zona.
- Propone una **óptima** distribución geográfica, consignando en el cuadro sintético la presencia del equipo de agentes entrevistadores y de jefes de zona en las 19 comunidades y ciudades autónomas.
- En relación con el equipo informático, de depuradores y de dirección, se considera que la oferta presenta una **óptima** dimensión global.

2. IKERFEL SAU

- Presenta una dimensión **adecuada** del equipo de entrevistadores. Se considera **escasa** la dimensión de jefes de zona, ya que incluye solo 6 de jefes de zona.
- Propone una **óptima** distribución geográfica para el equipo de agentes entrevistadores, con presencia en 17 comunidades y ciudades autónomas, y **adecuada** para los jefes de zona, con presencia en 8 comunidades y ciudades autónomas.
- En relación con el equipo informático, de depuradores y de dirección, se considera que la oferta presenta una **adecuada** dimensión global, que habría sido óptima con un mayor equipo informático.

3. BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA

- Presenta una dimensión **óptima** del equipo de entrevistadores y de jefes de zona.
- Propone una **óptima** distribución geográfica con presencia del equipo de agentes entrevistadores en todas las comunidades y ciudades autónomas, y de los jefes de zona en 15.
- En relación con el equipo informático, de depuradores y de dirección, se considera que la oferta presenta una **óptima** dimensión global.

El análisis detallado de todas y cada una de las ofertas, atendiendo a la trascendencia y calidad para la mejor ejecución del contrato, arroja el siguiente resultado:

1	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)	12 puntos
2	IKERFEL SAU	8 puntos
3	BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA	12 puntos

1.3. EN RELACIÓN CON EL EPÍGRAFE 12.1.3) (HASTA 9 PUNTOS)

² Se ha utilizado para ello la información contenida en el sobre número 2 relativa a este apartado, conforme a las prevenciones indicadas en el Pliego Técnico, y la parte del cuadro sintético requerido a las empresas en su oferta cuyo resumen se incorpora en cuadro anexo a este documento.





Conforme a lo establecido en el cuadro resumen del PCA se evaluará el “Tratamiento informático y equipo técnico y material” (hasta 9 puntos)

Serán objeto de evaluación en este subcriterio con una puntuación máxima de 9 puntos, la gestión informática de los distintos procesos de recogida y tratamiento de la información del proyecto especificando las funcionalidades de cada una de las vías de recogida de información, su integración, los métodos de detección y depuración de errores, etc., los métodos de seguridad que se apliquen en las distintas fases al tratamiento informático de la información, la dotación de otros medios técnicos tales como tablets o similares para la entrevista asistida por ordenador, líneas de teléfono gratuitas, correo electrónico, etc., y la dotación informática y técnica prevista en cada una de las sedes de las que se dispondrá para la ejecución de este proyecto.

Para ello, se ha utilizado la información contenida en el sobre número 2 relativa a este apartado, conforme a las prevenciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y la parte relativa a este aspecto del cuadro sintético requerido a las empresas en su oferta cuyo resumen se incorpora en el anexo.

Concretamente, en el epígrafe IX.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se especifica que se indicarán los aspectos relativos a:

- **La gestión informática de los distintos procesos de recogida de información** por Internet (CAWI), teléfono (CATI), presencial (CAPI), video (CAVI), etc., métodos de detección y depuración de errores, integración etc., indicando tipo de hardware y software a utilizar en las distintas fases de este proyecto con descripción de sus características básicas. Se especificarán los métodos de seguridad que se apliquen en las distintas fases al tratamiento informático.
- **La dotación de otros medios técnicos** tales como líneas de teléfono gratuitas, correo electrónico, tablets o equivalentes, etc.
- **El número de sedes físicas** de las que está previsto disponer para la ejecución de este contrato, la dotación informática y técnica mínima que se habilitará en cada una de ellas para este proyecto y su distribución territorial por comunidad autónoma.

Así, en primer lugar, se ha analizado la oferta de gestión y tratamiento informático, considerando los detalles relativos a utilizar en las distintas fases del proceso, y solo **una de las tres ofertas** evaluadas ofrece un **buen tratamiento de gestión informática** para ejecutar las propuestas, incluyendo software específico para la realización de encuestas por cada una de las modalidades incluidas en esta edición: CAPI, CATI, CAVI, CAWI, y una gestión informática que integra dichas modalidades. Una **segunda oferta** ofrece **escasa información** relativa a los medios informáticos de que dispone para el proyecto, si bien apunta su futura disponibilidad. Finalmente se constata que **una de las ofertas** ofrece medios informáticos **inadecuados** para abordar las distintas fases y modalidades de recogida contempladas en el proyecto.

En segundo lugar, se ha considerado que **las tres ofertas** presentan una **adecuada dotación** de recursos de **tablets o equivalentes** para la realización de entrevistas presenciales asistidas por ordenador y que esta dotación es coherente con el equipo ofertado que utilizará estos recursos. Respecto al número de **líneas telefónicas gratuitas**, se considera **adecuada** la dotación de **dos ofertas** y **escasa** la de la **otra oferta**, con solo 1 línea.

En tercer lugar, se ha considerado el número de comunidades y ciudades autónomas con **sedes físicas equipadas** recogidas en el cuadro sintético de las que está previsto disponer para la ejecución de este contrato así como la dotación informática y técnica prevista en cada una de ellas con objeto de evaluar su clasificación en tres categorías, **escaso** para menos de siete, **adecuado** si se supera esta cifra, pero no alcanza 17 comunidades y ciudades autónomas, y **óptimo** si se alcanza o supera esta cifra.





A la vista de las ofertas presentadas se han considerado a los efectos de este apartado los siguientes aspectos:

1. CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)

- Ofrece medios informáticos **escasos** para abordar las distintas fases y modalidades de recogida contempladas en el proyecto y no aporta un sistema informático integrado.
- Ofrece una dotación **adecuada** de tablets o equivalentes, acorde con la propuesta de entrevistadores y de líneas gratuitas.
- Ofrece un número **óptimo** de sedes físicas equipadas, 19 sedes.

2. IKERFEL SAU

- Ofrece medios informáticos **óptimos** para ejecutar las propuestas contenidas en su oferta y ofrece un sistema para la realización de encuestas por cada una de las modalidades incluidas en esta edición: CAPI, CATI, CAVI, CAWI, y una gestión informática que integra dichas modalidades.
- Ofrece una dotación **adecuada** de tablets o equivalentes, acorde con la propuesta de entrevistadores y de líneas gratuitas.
- Ofrece un número **escaso**, 2, de sedes físicas equipadas.

3. BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA

- Ofrece medios informáticos **inadecuados** para abordar las distintas fases y modalidades de recogida contempladas en el proyecto y no aporta un sistema informático integrado.
- Ofrece una dotación **adecuada** de tablets o equivalentes, acorde con la propuesta de entrevistadores y **escasa** de líneas gratuitas.
- Ofrece un número **escaso**, 5, de sedes físicas equipadas.

El análisis detallado de todas y cada una de las ofertas, atendiendo a la trascendencia y calidad para la mejor ejecución del contrato, arroja el siguiente resultado:

1	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)	7 puntos
2	IKERFEL SAU	7 puntos
3	BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA	3 puntos

Por lo tanto, se considera que la empresa BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA, obtiene una puntuación en este apartado de 3 puntos, **inferior al umbral mínimo establecido en el apartado 12.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**, en el que consta que será requisito necesario obtener una puntuación mínima de 3,6 puntos en este criterio, 12.1.3 Tratamiento informático y equipo técnico y material para que el licitador pueda continuar en el proceso selectivo.





2. CONCLUSIÓN

Según resulta del análisis precedente, la valoración global de los criterios no evaluables mediante fórmulas, previstos en el apartado 12.1 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente al Contrato de Servicios para la realización de los Trabajos de Campo de la Encuesta de Hábitos Deportivos 2024 en España es la siguiente:

1	CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)	34 puntos
2	IKERFEL SAU	38 puntos
3	BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA	22 puntos

Atendiendo a ello, en primer lugar, se sitúa la empresa **IKERFEL SAU** con una puntuación total en el conjunto de los criterios no evaluables mediante fórmula de 38 puntos, en segundo lugar, **CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)** con 34 puntos.

La empresa **BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA** habría obtenido una puntuación de 22 puntos, constatándose que no cumple los **umbrales mínimos establecidos para los subcriterios 12.1.1 y 12.1.3 en el apartado 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** en el que figura que **será requisito necesario para continuar en el proceso selectivo una puntuación mínima** de 9,6 en el subcriterio 12.1.1, subcriterio en el que la empresa ha obtenido una puntuación de 7 puntos, y una puntuación mínima de 3,6 en el subcriterio 12.1.3, subcriterio en el que la empresa ha obtenido una puntuación de 3 puntos.

Informe que se emite sin perjuicio de cualquier otra opinión mejor fundada, en cumplimiento de lo previsto en la letra a) de la cláusula primera del *Acuerdo de 25 de marzo de 2024 por el que se instrumenta la encomienda de gestión del Consejo Superior de Deportes al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para la realización de la Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2024*.

En Madrid a XX de XXXX de 2024

Fdo. Jesús Ibáñez Milla
Subdirector General de Estadística y Estudios

Fdo. Isabel Yun Moreno
Subdirectora General Adjunta de Estadística y Estudios





**ANEXO. DATOS PROCEDENTES DEL CUADRO SINTÉTICO ANEXO AL PLIEGO DE
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ENTREGADO POR LAS EMPRESAS QUE HAN SIDO
OBJETO DE VALORACIÓN**

CUADRO SINTÉTICO (Anexo al Pliego de prescripciones técnica)		CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL (COTESA)		IKERFEL SAU		BETA GROUP SERVICES SAS SUCURSAL EN ESPAÑA	
1	Composición y experiencia del equipo humano a asignar al proyecto y distribución geográfica	Nº de personas	% de tiempo	Nº de personas	% de tiempo	Nº de personas	% de tiempo
1.a	Dimensión del equipo. Número total de personas que se dedicarán al proyecto						
1.a.0	Total	327		69	83,3%	167	
1.a.1	Número de puradores	45	100%	4	100%	10	100%
1.a.2	Número de agentes entrevistadores telefónicos	60	100%	15	100%	70	100%
1.a.3	Número de agentes entrevistadores presenciales	152	100%	40	100%	50	100%
1.a.4	Número de jefes de zona	52	100%	6	100%	15	100%
1.a.5	Número de técnicos informáticos	10	100%	3	50%	15	60%
1.a.6	Número de directores y/o supervisores del proyecto	8	100%	4	50%	7	60%
1.b	Distribución territorial del equipo que se dedicará al proyecto			25			
1.b.1	Número de comunidades y ciudades autónomas con presencia de agentes entrevistadores	19		17		25	
1.b.2	Número de comunidades y ciudades autónomas con presencia de jefes de zona	19		8		15	
2	Equipo técnico y material para asignar al proyecto						
2.a	Otros medios técnicos			53			
2.a.1	Número de Tablets o equivalentes para la entrevista asistida por ordenador.	210		50		150	
2.a.2	Número de línea de teléfono gratuitas	6		3		1	
2.b	Número de comunidades y ciudades autónomas con sedes físicas equipadas	19		2		5	

